

# V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se citan con destino a hospitales.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a hospitales, de los suministros que al final se relacionan, a los precios límites que se señalan. (Expediente 1S.V.3/73-2.)

Los artículos que se enumeran habrán de ser entregados en un plazo máximo de veinte días, a partir de la notificación de adjudicación, en el Sanatorio Militar «Generalísimo», de Guadarrama.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísi-

mo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 29 de diciembre de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 29 de diciembre de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—9.030-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición del material que se cita, con destino a Hospitales Militares.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Hospitales Militares, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 2S.V.175/72-178.

#### Relación de artículos y precio límite

Un equipo radioquirúrgico para el Hospital Militar de Sevilla, al precio límite de 1.600.000 pesetas.

Un equipo radioquirúrgico para el Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria, al precio límite de 1.380.000 pesetas.

Una mesa de traumatología para el Hospital Militar de Sevilla, al precio límite de 450.000 pesetas.

Una mesa traumatológica para el Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria, al precio límite de 450.000 pesetas.

Podrán existir ofertas de material extranjero. Las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras, con una antelación de doce días a la fecha de celebración del acto, indicando local, día y hora en que pueden ser examinados los aparatos que piensan ofertar, adjuntando asimismo diseños y fotografías de mencionados aparatos.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados, en un plazo máximo de nueve meses para equipos radioquirúrgicos y tres meses para las mesas traumatológicas, a partir de la notificación de adjudicación, en los Hospitales Militares arriba indicados.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 15 de diciembre de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 15 de diciembre de 1972.

Relación que se cita de artículos y precio límite

Artículos	Unidad	Cantidad	Precio límite
Anís dulce	Botella	24	80,00
Champán	Botella	150	70,00
Coñac	Botella	24	68,00
Jerez	Litro	50	68,00
Sidra	Botella	36	30,00
Alcachofas	Kilogramo	180	75,00
Champiñón	Kilogramo	120	200,00
Punta espárragos	Kilogramo	180	160,00
Guisantes	Kilogramo	180	70,00
Membrillo	Kilogramo	100	40,00
Mermeladas surtidas	Kilogramo	1.300	30,00
Pimientos	Kilogramo	90	70,00
Tomates	Kilogramo	2.000	22,00
Judías verdes	Kilogramo	100	42,00
Almendras	Kilogramo	70	200,00
Avellanas	Kilogramo	70	140,00
Cacahuètes	Kilogramo	250	42,00
Coco rallado	Kilogramo	40	50,00
Higos secos	Kilogramo	200	26,00
Pasas	Kilogramo	250	48,00
Dátiles	Kilogramo	170	75,00
Canelones	Paquete	100	10,00
Harina de trigo	Kilogramo	750	15,00
Macarrones	Kilogramo	50	25,00
Eideos y pasta variada	Kilogramo	120	20,00
Sémola	Kilogramo	50	20,00
Tapioca	Kilogramo	50	33,00
Garbanzos	Kilogramo	100	48,00
Judías blancas	Kilogramo	150	40,00
Judías pintas	Kilogramo	70	38,00
Lentejas	Kilogramo	100	36,00
Malta	Kilogramo	50	26,00
Arroz	Kilogramo	500	28,00
Aceite	Kilogramo	1.500	53,00
Azúcar	Kilogramo	2.500	17,00
Chocolate en polvo	Kilogramo	15	45,00
Chocolate de leche y almendra	Tableta	300	18,00
Galletas surtidas	Kilogramo	1.000	52,00
Galletas María	Kilogramo	550	38,00
Mostelle	Litro	12	28,00
Carbón antracita de más de 7.000 calorías	Kilogramo	350.000	2,80
Leña	Kilogramo	100.000	2,00

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de noviembre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—9.127-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición del material que se cita, con destino a Hospitales Militares.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Hospitales Militares, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 2S.V.174/72-177.

*Relación de artículos y precio límite*

Un equipo de electroencefalografía del Hospital Militar de Sevilla, al precio límite de 2.630.000 pesetas.

Un equipo de electroencefalografía del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria, al precio límite de 1.255.000 pesetas.

Podrán existir ofertas de material extranjero.

Las casas ofertantes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras, con una antelación de doce días a la fecha de celebración del acto, indicando local, día y hora en que pueden ser examinados los aparatos que piensen ofertar, adjuntando asimismo diseños y fotografías de mencionados aparatos.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados, en un plazo máximo de ciento cincuenta días, a partir de la notificación de adjudicación, en el Hospital Militar de Sevilla y Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez y cinco horas del día 15 de diciembre de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez y treinta horas del día 15 de diciembre de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 28 de noviembre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—9.128-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición del material que se cita, con destino a Hospitales Militares.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente para la adquisición, con destino a Hospitales Militares, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 2S.V.173/72-176.

*Relación de artículos y precio límite*

Un ecoencefalógrafo, al precio límite de 492.000 pesetas.

Un equipo «Leksell», al precio límite de 1.590.718 pesetas.

Las casas oferentes podrán concurrir con material extranjero.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados, en un plazo máximo de cuatro meses, a partir de la notificación de la adjudicación, en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las nueve y cinco horas del día 15 de diciembre de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 15 de diciembre de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de noviembre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—9.129-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca que se cita.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se anuncia la subasta de una parte del acuartelamiento de la calle Serrano Jover, número 4, en Madrid, propiedad del Estado, ramo del Ejército.

El acto se celebrará en Madrid ante el Tribunal reglamentario que a tal fin se designe, a las once horas del día diez (10) de enero de 1973 en el domicilio de esta Junta (calle Alcalá, 120, segundo).

El precio límite mínimo para la subasta será por la cantidad de 60.000.000 de pesetas y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en el domicilio citado, donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 12.000.000 de pesetas en calidad de fianza.

Quienes deseen visitar la propiedad serán provistos de un volante en la Junta Central de Acuartelamiento (Alcalá, 120, segundo, Propiedades).

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—8.932-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja para pienso con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid.*

Hasta las diez horas del día 10 de enero de 1973 se admitirán ofertas en esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 138 (antes 36), para adquirir, por el sistema de concurso público, 13.497 quintales métricos de paja para pienso con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid.

No se fija precio límite máximo por tener carácter de reservado, el cual se dará a conocer en el momento de la licitación, que tendrá lugar a las once horas del indicado día 10.

Las ofertas podrán ser hechas por la totalidad de la compra para la plaza reseñada anteriormente, pudiendo también ofertarse en lotes no inferiores al 25 por 100.

Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar; la original, debidamente reintegrada y todas firmadas, y se ajustarán al modelo oficial que figura en el pliego de bases, acompañándose la documentación exigida, entregándose en mano en esta dependencia en dos sobres firmados; el número 1 contendrá «Documentación general», y el número 2, «Proposición económica».

La fianza que se unirá a la documentación será del dos por ciento, calculado sobre el precio ofrecido, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, constituida en metálico en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admisible el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina. Importe de anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de noviembre de 1972.—8.955-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta Región.*

Hasta las once horas del día 4 de enero próximo se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63), para la adquisición por concurso con admisión previa de oferentes de harina de trigo panificable con destino a los Establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del primer semestre del próximo año, con arreglo al siguiente detalle:

Burgos, 1.853,00 quintales métricos; Bilbao, 828,00; Logroño, 250,00; Pamplona, 913,50; Santander, 180,00; San Sebastián, 1.830,00, y Vitoria, 2.050,00 quintales métricos.

*Precio límite general:* 1.000,00 pesetas el quintal métrico.

*Fianza provisional:* 2 por 100 de la oferta, calculado sobre el precio límite.

*Ofertas:* Por el mínimo de la necesidad de cada plaza, en triplicado ejemplar, reintegrado el original reglamentariamente (pueden enviarse por correo).

**Documentación:** Sobre número 1, referencias; sobre número 2, documentación general; y sobre número 3, proposición económica y resguardo de fianza o aval.

Los pliegos de bases pueden verse en la Secretaría de esta Junta los días hábiles, horarios de la mañana.

El concurso se celebrará el día 9 de enero, a las once horas.

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

Burgos, 23 de noviembre de 1972.—El Comandante Secretario.—9.003-A.

**Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta Región.**

Concurso público de suministro de harina de trigo panificable con destino a cubrir atenciones de los Establecimientos de Intendencia de la Región que a continuación se indican, con las cantidades que también se relacionan, para el primer semestre de 1973, por un importe de 8.200.000,00 pesetas, siendo el precio límite de 1.000 pesetas el quintal métrico.

Valladolid, 1.000 quintales métricos; León, 4.000; Oviedo-Gijón, 600; Palencia, 400; Salamanca, 1.000; Segovia, 400; Zamora, 600, y Medina del Campo, 200 quintales métricos; siendo la fianza provisional del 2 por 100 sobre el precio límite. El modelo de proposición se ajustará

a lo establecido en el apartado 8 y siguientes del pliego de bases, que podrá ser examinado en la Secretaría de esta Junta los días hábiles, de diez a trece horas. Se autoriza la remisión de la documentación por correo certificado.

Las cantidades que se adquieran para Zamora, Palencia y Medina del Campo serán entregadas en el almacén regional de Intendencia de Valladolid.

Fecha límite de presentación de sobres, el día 2º del próximo mes de diciembre, y la celebración del acto, a las once horas del día 4 de enero de 1973, en el local de esta Junta, sita en la calle León, número 11, Valladolid; siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 24 de noviembre de 1972.—El General Presidente.—9.004-A.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Ondárroa (Vizcaya) con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Ondárroa (Vizcaya), con destino a la instalación de los Servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se

presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Bilbao, en horas de oficina, o en cualquier otra de la referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Bilbao, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ondárroa y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—El Director general Víctor Mendoza.—8.967-A.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 271, correspondiente al día 25 de noviembre de 1972, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Clase de obra	Grupo	Sub-grupo	Plazo de ejecución	Fecha prevista para iniciación de la obra	Tipo de licitación	Fianzas	
						Provisional	Definitiva
Saneamiento del barrio de San Miguel de Pedroso, en Belorado .....	E	—	12	—	1.457.187	29.144	58.287
Urbanización (alumbrado) en Palacios de la Sierra .....	I	—	12	—	1.646.644	32.933	65.866
Pavimentación en Villadiego .....	G	—	12	—	5.184.846	103.697	207.394

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina de Planes Provinciales de esta Comisión (Palacio de la Diputación Provincial) todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don ..... (nombre del proponente) para tomar parte en ..... (título de la subasta).»

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... con carnet de identidad número ..... actuando en ..... (nombre propio o de .....), enterado del anuncio de licitación de las obras de ..... publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» correspondientes a los días ..... y ..... de ..... de 19..... y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de ..... (en letra y en número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los organismos competentes.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 25 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, Federico Trillo Figueroa y Vázquez. 9.010-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona anuncia los siguientes concursos-subastas de obras figuradas en el plan correspondiente al año 1972:

Número 1. Obras comunes de abastecimiento de agua conjunto de Garriguella, Vilajuiga, Pau y Palau Sabardera (a partir del empalme de Garriguella) y las de abastecimiento de agua y alcantarillado de cada una de las localidades de Palau Sabardera, Pau y Vilajuiga.

Tipo de licitación: 30.634.394 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 612.688 pesetas.

Fianza definitiva: 1.225.376 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1973.

Número 2. Abastecimiento de agua y alcantarillado de Foixá y Rupí.

Tipo de licitación: 7.643.897 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 152.878 pesetas.

Fianza definitiva: 305.756 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1973.

Número 3. Abastecimiento de agua de Pontós.

Tipo de licitación: 2.115.480 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 42.310 pesetas.

Fianza definitiva: 84.620 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1973.

Número 4. Alcantarillado de Argela-guer.

Tipo de licitación: 1.901.692 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 38.034 pesetas.

Fianza definitiva: 76.068 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1973.

Número 5. Alcantarillado de Guils de Cerdanya.

Tipo de licitación: 2.231.075 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 44.622 pesetas.

Fianza definitiva: 89.244 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1973.

Número 6. Alcantarillado de Fornells de la Selva.

Tipo de licitación: 2.579.691 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 51.594 pesetas.

Fianza definitiva: 103.188 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1973.

Número 7. Alcantarillado de Parlabá.

Tipo de licitación: 2.431.406 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 48.628 pesetas.

Fianza definitiva: 97.256 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1973.

Número 8. Alcantarillado de Setcasas.

Tipo de licitación: 1.768.464 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 35.369 pesetas.

Fianza definitiva: 70.738 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1973.

Los proyectos y pliegos de condiciones correspondientes a cada una de las obras expresadas están de manifiesto en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los pliegos de proposición para optar a los concursos-subastas detallados, con reintegro del Estado de 6 pesetas, se presentarán en la citada Secretaría, en sobre cerrado, en el que se hará constar: «Sobre número 3. Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de ....., que presenta ....., durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Dichas proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de ....., aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el proyecto, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas (en letras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En otro sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Sobre número 2. Documentación general que presenta ..... para el concurso-subasta de las obras de ....., se acompañarán los siguientes documentos:

a) Poder bastantado por la Abogacía del Estado, caso de no acudir el licitador por sí mismo.

b) Escritura de constitución de las Sociedades o la de su posterior modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y justificación documental correspondiente, en su caso, cuando concurre algún miembro en representación de la Sociedad, debidamente bastantados, asimismo, por la Abogacía del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional señalada a disposición de la Presidencia de la Comisión.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad, debidamente renovado, o resguardo acreditativo de haber interesado su expedición o renovación.

e) Justificante de hallarse al corriente del pago de las cuotas de Seguridad So-

cial, de accidentes y de las imposiciones fiscales que correspondan.

f) Declaración jurada de que la persona natural o jurídica proponente no se halla incurso en ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán además la certificación exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

g) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

h) Para las obras números 1 y 2 deberá acreditarse la clasificación como contratista en el grupo E), subgrupo 1). Para las restantes obras, declaración de no rebasar el proponente la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado adjudicados y en vigor, y de rebasarla, deberá acreditar su clasificación en el grupo E), subgrupo 1).

En un tercer sobre, cerrado, en el que se hará constar: «Sobre número 1. Documentación para la admisión previa al concurso-subasta de las obras de ....., que presenta ....., se incluirá:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas.

b) Detalle de las obras efectuadas satisfactoriamente de características análogas a la licitada.

c) Relación de maquinaria, medios auxiliares y personal especializado que la Empresa se compromete a adscribir a la obra, en tanto se hallen en ejecución las unidades en que han de utilizarse, en la inteligencia de que no podrán retirarse sin consentimiento expreso del Ingeniero Director.

El acto de apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del segundo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de admisión de proposiciones, en la Sala de Juntas del Gobierno Civil, ante la Mesa de Contratación presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión Provincial o miembro de la misma en quien delegue, y de la que formarán parte el Abogado del Estado, el Interventor de Hacienda y uno de los miembros de la Comisión de Trabajo, actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

Previamente al acto de apertura se comprobará si existen antecedentes en la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de que el proponente haya ejecutado de forma insatisfactoria en la provincia alguna obra análoga a la licitada, en cuyo caso tal circunstancia será motivo de exclusión y no apertura del pliego económico presentado.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 21 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil-Presidente.—8.943-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en ejecución de acuerdo del día 29 del actual, anuncia subasta a la baja de las siguientes obras:

Subasta número 1.—Mejora del alumbrado público en Olvega.

Tipo de licitación: 1.755.770 pesetas.

Subasta número 2.—Alumbrado público en Almazán.

Tipo de licitación: 1.481.858 pesetas.

Subasta número 3.—Construcción del camino vecinal a Camparañón.

Tipo de licitación: 900.000 pesetas.

Subasta número 4.—Construcción cementerio en Osma.

Tipo de licitación: 382.000 pesetas.

Subasta número 5.—Construcción camino de acceso a Paones y Briás.

Tipo de licitación: 5.500.000 pesetas.

Subasta número 6.—Mejora del abastecimiento de aguas en Torreblacos.

Tipo de licitación: 910.806 pesetas.

Subasta número 7.—Abastecimiento de aguas, saneamiento y distribución en Valderrodilla.

Tipo de licitación: 1.892.000 pesetas.

Las subastas tendrán lugar en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas, una vez transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de esta Comisión, o Vocal de la misma en quien delegue, actuando de Secretario el de la propia Comisión, y formando parte de aquélla, necesariamente, el señor Interventor de Hacienda de la Provincia y un Abogado del Estado.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la oficina de Planes Provinciales, sita en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, los días hábiles, de diez a trece horas, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta la víspera de la subasta.

Durante los mencionados días y horas, podrá efectuarse la presentación de pliegos en dicha oficina, terminando el plazo a las trece horas del día anterior al de celebración de la subasta.

La proposición será única para cada obra (artículo 99 del Reglamento General de Contratación del Estado), será reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas e independiente para cada una de las subastas, y redactada con arreglo al modelo que a continuación se inserta, bajo pliego cerrado y debiendo, por tanto, presentar tantos sobres cerrados como subastas sean en las que quiera tomar parte el licitador, en los que hará constar lo siguiente:

«Proposición para optar a la subasta número ..... de las obras de .....,»

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., que acompaña, que habita en ....., calle ....., número ....., se compromete a la ejecución de las obras de ....., con sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas, sin céntimos (en letra).

A efectos de notificaciones, señalo en la ciudad de Soria el siguiente domicilio: Don ....., calle ....., número ....., piso .....

(Fecha y firma del proponente.)

A toda proposición deberá acompañarse, en sobre independiente, los siguientes documentos:

a) Resguardo de fianza provisional, por los importes que a continuación se expresa, que habrá de constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en metálico o en valores de la Deuda Pública, al tipo designado por las disposiciones vigentes, acompañando las pólizas de adquisición correspondientes, o mediante aval bancario redactado en los términos fijados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de mayo de 1968:

	Pesetas
Fianza provisional para la subasta número 1 .....	35.115
Fianza provisional para la subasta número 2 .....	29.637
Fianza provisional para la subasta número 3 .....	18.000
Fianza provisional para la subasta número 4 .....	7.640
Fianza provisional para la subasta número 5 .....	110.000
Fianza provisional para la subasta número 6 .....	18.216
Fianza provisional para la subasta número 7 .....	37.840

b) Documento nacional de identidad que acredite la personalidad del licitador.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954, o, en su defecto, certificado acreditativo de tenerlo interesado.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda de 28 de diciembre, número 3354/1967.

e) Documento acreditativo de haber satisfecho la licencia fiscal del epígrafe 9.353, o, en su defecto, constituya en el momento de la presentación de la licitación depósito en cuantía suficiente para hacer frente a expresada obligación.

f) Declaración jurada acreditativa de que en el momento de la licitación no rebasan la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras con el Estado, adjudicadas y en curso de ejecución, o, en su defecto, certificado de clasificación extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite estar clasificado en el subgrupo correspondiente, que le faculta para tomar parte en la subasta en cuantía superior a la citada cifra.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 78, del 30), los licitadores que tomen parte en la subasta de las obras de «Construcción del camino vecinal a Paones y Briás» —número 5—, deberán obligatoriamente acreditar hallarse clasificados como contratistas en el subgrupo G), «Viales y pistas»; apartado 6, «Obras viales sin cualificación específica».

La falta de expresados documentos será causa suficiente para la desestimación por parte de la Mesa de su licitación (artículo 21 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de febrero de 1968, «Boletín Oficial del Estado» número 78, del 30 de marzo de 1969).

Si se tratare de una Sociedad mercantil, se acompañará asimismo poder declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario de la Comisión o Abogado perteneciente al Colegio de Abogados de esta capital, en su defecto.

El adjudicatario o adjudicatarios constituirán, en el plazo que se les fije cuando sean requeridos para ello, las fianzas definitivas del 4 por 100 del presupuesto de contrata de cada una de las obras. Para la constitución de la fianza definitiva, en cuanto a su forma, de la correspondiente a la subasta número 5, se estará a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 23 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 78, del 31). Vendrán asimismo obligados al pago de anuncios, honorarios de toda clase que origine la subasta, así como los pagos de contribuciones, derechos y arbitrios en relación con las obras.

Si se presentaren dos o más proposi-

ciones iguales que resultaren ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo (artículo 105 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Soria, 30 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil-Presidente.—9.175-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma y adaptación de ascensores montacamas de la Residencia General de la Ciudad Sanitaria «La Paz», de Madrid.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma y adaptación de ascensores montacamas de la Residencia General de la Ciudad Sanitaria «La Paz», de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 15.000.600 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dos meses para cada una de las cuatro fases.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Previsión en Madrid, calle Alcalá, 56, sexta planta.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 28 de noviembre de 1972.—El Jefe del Servicio, Luis Fernández de la Reguera.—3.615-9.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza del edificio terminal de vuelos «charter» del aeropuerto de Ibiza.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de gestión de servicio:

Expediente número 303/72.—Limpieza del edificio terminal de vuelos «charter» del aeropuerto de Ibiza, con un precio límite anual de 2.400.000 pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será del 2 por 100 del precio límite.

Los pliegos de bases de contratación, modelo de proposición y planos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), y en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados: uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro, la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece horas del día 26 de diciembre próximo.

La Mesa de Contratación para celebrar estas licitaciones se reunirá en la sala de

juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 28 del mencionado mes de diciembre, a las once horas.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Secretario de la Junta Económica.—12.911-C.

*Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza del edificio terminal «charter» del aeropuerto de Málaga.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de gestión de servicio:

Expediente número 304.—Limpieza del edificio terminal «charter» del aeropuerto de Málaga, con un precio límite mensual de 200.000 pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 32.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación, modelo de proposición y planos, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), y en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados: uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro, la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece horas del día 26 de diciembre próximo.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 28 del mencionado mes de diciembre, a las doce horas. El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Secretario de la Junta Económica.—12.913-C.

*Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 55.000 kilogramos de tutógeno.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de suministro:

Expediente número 381/72.—Adquisición de 55.000 kilogramos de tutógeno, con un precio límite de 2.585.000 pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será del 2 por 100 del precio límite.

Los pliegos de bases de suministro y el modelo de proposición estará a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados: uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro, la documentación, y deberán ir firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece horas del día 26 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación

Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 28 del mencionado mes de diciembre a las diez horas.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.—El Secretario de la Junta Económica.—12.912-C.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres referente al concurso para la adquisición de mobiliario y maquinaria con destino a esta Delegación.*

Se rectifica la Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres, que anunciaba concurso para la adquisición de mobiliario y maquinaria con destino a la Delegación Provincial y sus dependencias administrativas.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de 16 de noviembre de 1972, se publicó anuncio de concurso público para adquisición de mobiliario y maquinaria con destino a esta Delegación, consignándose por error en la página 20455, párrafo tercero, línea segunda, entre «días» y «contados» la palabra «naturales», debiendo decir «hábil».

Cáceres, 28 de noviembre de 1972.—El Secretario provincial, Presidente de la Junta Económica - Administrativa Provincial, Feliciano González Pérez.—9.159-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta excelentísima Diputación Provincial, y con sujeción al pliego de condiciones aprobado en la sesión ordinaria de 28 de julio último, anuncia subasta, a la baja, de las siguientes obras:

**Subasta número 1:** Mejora del firme con riego asfáltico del camino de Reznos a Deza. Tipo de licitación: 8.000.000 de pesetas.

**Subasta número 2:** Mejora del firme con riego asfáltico del camino de Centerera del Campo a la carretera. Tipo de licitación: 750.000 pesetas.

Las subastas tendrá lugar en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas, una vez transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, o Diputado en quien delegue.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de la excelentísima Diputación Provincial (Planes Provinciales), los días hábiles, de diez a trece horas, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta la víspera de la subasta.

Durante los mencionados días y horas podrá efectuarse la presentación de los pliegos en la expresada Dependencia, terminando el plazo a las trece horas del día anterior a la subasta.

La proposición, que será independiente para cada una de las subastas, deberá ser reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas, timbre provincial de 75 pe-

setas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 15 pesetas, y será redactada con arreglo al modelo que a continuación se inserta; presentada bajo pliego cerrado, que podrá ser lacrado, debiendo por tanto presentar tantos sobres cerrados como subastas sean en las que dese tomar parte el licitador, y en cuyo anverso deberá llevar escrito y firmado por el mismo lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta número ..... de las obras de .....»

La proposición deberá decir: «Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de ..... (en letra y sin céntimos).»

A efectos de notificaciones en esta ciudad, señala el siguiente domicilio:

Don ....., calle ....., número ....., piso .....  
(Fecha y firma del proponente).»

A toda proposición deberá acompañarse, en sobre independiente, los documentos siguientes:

a) Resguardo de la fianza provisional, por los importes que a continuación se expresan, que podrá constituirse en la Depositaria de la excelentísima Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales, en metálico, en valores del Estado o en Cédulas de Crédito Local.

Para la subasta número 1: 110.000 pesetas.

Para la subasta número 2: 15.000 pesetas.

b) Documento nacional de identidad que acredite la personalidad del licitador.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954, o en su defecto certificación acreditativa de tenerlo interesado.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953.

Si se tratare de una Sociedad mercantil, se acompañará asimismo poder declarado bastante, a costa del interesado, por el señor Secretario Letrado de la excelentísima Diputación Provincial o Abogado perteneciente al Colegio de Abogados de esta capital, en su defecto.

El adjudicatario o adjudicatarios constituirán, en el plazo que se les fije, cuando sean requeridos para ello, las fianzas definitivas en la cuantía prevista en el artículo 82 del citado Reglamento y en cualquiera de las formas a que se hace referencia en el apartado a) precedentemente indicado y vendrán obligados al pago de los anuncios, timbres, honorarios de toda clase que origine la subasta, así como los pagos de contribuciones, derechos y arbitrios en relación con las obras.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales que resultaren ser las más ventajosas, para la adjudicación provisional se estará a lo dispuesto en el artículo 34 de dicho Reglamento.

Las obras deberán quedar terminadas, sin que en ningún caso pueda otorgarse prórroga alguna, en 1 de septiembre de 1973, conforme a lo previsto en el artículo 4.º del pliego de condiciones que rige para las mismas, y en caso de incumplimiento será de aplicación lo establecido en el artículo 97 del aludido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Soria, 27 de noviembre de 1972.—El Presidente.—9.174-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la convocatoria de concurso para suministro de combustible a los establecimientos benéficos.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 20 de noviembre de 1972, aparece convocatoria de concurso para suministro de combustible a los establecimientos benéficos dependientes de esta excelentísima Diputación Provincial y viviendas del paseo María Agustín.

Se ha observado un error numérico en la partida correspondiente a galleta de antracita: En donde dice, 170 toneladas métricas; debe decir, 470 toneladas métricas.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1972.—El Presidente, accidental.—9.002-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de la Asomadilla.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Alcantarillado de la Asomadilla.  
**Tipo:** 12.440.789 pesetas, presupuesto de contrata.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.  
**Garantías:** La provisional, 209.447 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento antes citado.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a doce horas.

**Lugar, día y hora de apertura:** En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

### Modelo

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de alcantarillado de la Asomadilla, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... pesetas (en letra) (aquí, la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 28 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—9.157-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de accesos al polígono de Chinales.*

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de julio pasado, convócase la contratación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de accesos al polígono Chinales, bajo el tipo de licitación de 13.184.368 pesetas de presupuesto de contrata.

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de seis meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de formalización del contrato.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, quedan desde hoy de manifiesto en el Negociado de Contratación, en donde pueden examinarse, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta se fija en la cantidad de 216.843 pesetas, y la definitiva, en la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta garantía provisional habrá de constituirse según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación ya citado, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español, o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la Sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las «Referencias técnicas y económicas» del concursante, y el segundo, su «Propuesta económica», extendida con arreglo al modelo oficial, y en la que habrá de figurar, en letra, la cantidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agregación al texto del modelo oficial.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» tendrá lugar ante mi autoridad, o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los diez días, también hábiles, porque se anuncia este concurso-subasta, a contar desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro de los diez días hábiles siguientes, seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo período de la licitación se efectuará ante la Mesa constituida, como antes se dice, procediéndose en primer lugar a la destrucción de los pliegos de «Oferta económica» correspondientes a los que hayan sido eliminados, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

A los efectos procedentes se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación ya invocado.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19....., con domicilio en ..... calle ..... número .....; enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de construcción de accesos al polígono de Chinales; se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... (en letra) pesetas (aquí la proposición, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 28 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—9.158-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles que se citan.**

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Alfonso Gómez, Valentín Beato, Rufino González, Tracia y Estigia.

**Tipo:** 2.918.578 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 48.779 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Alfonso Gómez, Valentín Beato, Rufino González, Tracia y Estigia, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del ..... por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 22 de noviembre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—9.005.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en el callejón del Alguacil.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en el callejón del Alguacil.

**Tipo:** 365.625 pesetas.

**Plazos:** Veinte días para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 7.313 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición.

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en el callejón del Alguacil, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del ..... por 100 en los precios tipos, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 22 de noviembre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—9.003.

**Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles San Jorge, Sol, Dos de Mayo, Gerona y pasaje de la Riera.**

Se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles San Jorge, Sol, Dos de Mayo, Gerona y pasaje de la Riera.

**Objeto:** Contratación de las obras de pavimentación de las calles San Jorge, Sol, Dos de Mayo, Gerona y pasaje de la Riera.

**Tipo:** 1.470.358 pesetas.

**Plazo:** Para iniciarse, un mes, desde la adjudicación definitiva, y estarán terminadas dentro de los seis meses de su iniciación.

**Garantías:** La provisional se fija en el 2 por 100, y la definitiva, en el 4 por 100 del remate.

**Pago:** Mediante certificaciones de obras realizadas, previa aprobación municipal.

**Expediente:** Puede examinarse en las oficinas de la Secretaría municipal.

**Presentación de plicas:** En el plazo de veinte días hábiles, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de ocho a catorce horas, en dos sobres cerrados, uno relativo a «Referencias» y el otro «Oferta económica», con los requisitos exigidos en el artículo tercero del pliego de condiciones económico-administrativas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., bien enterado de los pliegos de condiciones técnicas-administrativas, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles San Jorge, Sol, Dos de Mayo, Gerona y pasaje de la Riera, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... y a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, y formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual, así como tener en cuenta lo dispuesto por la legislación de Seguridad Social y de accidentes y la protección de la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura:** En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de plicas.

**Autorizaciones:** No se precisan.

San Cugat del Vallés, 28 de noviembre de 1972.—El Alcalde, José Barnils Solá.—9.171-A.